



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-11 JUOC-LP-01/2017 "Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específica, referida al proceso de adquisición de muebles para oficinas del edificio Redes de Gas Santa Cruz y Edificio VPNO, por el período comprendido entre el 1 de junio 2015 y 31 de diciembre 2016".

El objetivo del relevamiento de información específica, fue determinar la pertinencia y oportunidad de efectuar auditoría especial al proceso de adquisición de muebles para las oficinas del Edificio Redes de Gas Santa Cruz y Edificio Vicepresidencia Nacional de Operaciones (VPNO); al respecto, se emite el presente informe de control interno con hallazgos considerados relevantes y vigentes a la fecha del mismo.

Constituyen objeto del relevamiento de información específica, entre otros la documentación de respaldo generada en el proceso de contratación EPNE-01-DNIM-233-15 "Adquisición de muebles para oficinas del Edificio Redes de Gas Santa Cruz"; así como los pagos efectuados, las actas de recepción y su ingreso a almacenes, posterior codificación y asignación a funcionarios responsables de su custodia.

Como resultado del proceso de relevamiento de información específica, a la fecha de la emisión del presente informe, se han identificado los siguientes aspectos de control interno, que constituyen oportunidades de mejora:

1. Contrato N° ALG-DTRG-SCZ-202/2015, no protocolizado oportunamente
2. Deficiencias en muebles entregados en edificio de la VPNO
3. Documento de Contratación Directa (DCD) no identifica el objeto del proceso de contratación de forma consistente

De acuerdo con los resultados, se concluye que no obstante la existencia de deficiencias de control interno que constituyen oportunidades para mejorar la eficacia de los controles implantados en la protocolización del contrato y recepción de bienes, en el proceso de contratación de "Adquisición de muebles para oficinas Edificio Redes de Gas Santa Cruz", con código EPNE-01-DNIM-233-15 realizado en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPF B", aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 del 22 de julio de 2013; no se han identificado factores relevantes para programar auditoría especial al citado proceso de contratación, por lo que se emite el presente informe de control interno con hallazgos relevantes y vigentes a la fecha del mismo.

La Paz, 5 de mayo de 2017